

**MAT.: DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN °1090
AUTORIZA EVENTO PUBLICO .-**

OSORNO, 22 de noviembre de 2011.

RESOLUCION N°1179.-

VISTOS :

La Resolución N°1090 de fecha 15 de noviembre de 2011, que autoriza evento público consistentes en una actividad recreativa, organizado por el Centro de la Mujer, SERNAM Osorno, con el objeto de conmemorar el "Día Internacional de la No Violencia".

La presentación del señor Coordinador del Centro de la Mujer, SERNAM Osorno, de fecha 18 de noviembre de 2011, en la cual solicita cambio de fecha de actividad programada para día 23 de noviembre de 2011, por condiciones climáticas, a fin de postergarla para el día 29 de noviembre de 2011.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N°575 de 1974 y D.F.L. N°22 de 1959, y en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y, D.S. N°1086, de Interior, de 1983, que reglamenta reuniones públicas.

RESUELVO:

1.- **DÉJESE SIN EFECTO** Resolución N°1090 de la Gobernación Provincial de Osorno y **AUTORIZÁSE**, al Coordinador del Centro de la Mujer, SERNAM Osorno, para la realización de un evento público consistente en una actividad recreativa con ocasión de conmemorar el "Día Internacional de la No Violencia".

2.- El indicado evento se llevará a efecto el día 29 de noviembre de 2011, entre las 14:30 hrs. a 17:30 hrs., en calle O'Higgins, entre Eleuterio Ramírez y Juan Mackenna, de la ciudad de Osorno; debiendo en todo caso, coordinarse este evento con Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.

3.- La organización del evento estará a cargo del señor Rolando Campos Rivera, domiciliado para estos efectos en: Libertador Bernardo O'Higgins 679, Piso 3, fono: 213056.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO KAUAK O'RYAN
Gobernador Provincial de Osorno

RKO/JYR/wmv. 11690276

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.
- 3.- I. Municipalidad de Osorno.
- 4.- Archivo Gob. Prov. Osorno.